

LICITACIÓN PÚBLICA SG-800 RG-L1167-PROY00001

“DISEÑO, SUMINISTRO Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTO DE TRANSMISIÓN DE PLAYA Y POTENCIA”

CIRCULAR N° 33 ACLARATORIA

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, ante consultas realizadas por algunas de las firmas interesadas, informa que se ha dispuesto implementar las siguientes ACLARACIONES al pliego correspondiente al llamado de referencia:

1. ACLARACIÓN N° 1:

Consulta:

Con relación al ítem. 4.2 b) Actividades Clave punto b) Desmontaje y Montaje de transformadores e inductores del Anexo I, Sección III, Criterios de evaluación y Clasificación (pág. 96), nuestra empresa cuenta con un antecedente donde dentro del mismo contrato se realizó la renovación (desmontaje, montaje y puesta en servicio) de reactores y de transformadores que cumplen lo solicitado. A su vez cuenta con otro contrato donde se realizó el montaje y puesta en servicio de reactores y transformadores que cumplen los requisitos solicitados (tensión mayor a 400 kV y potencia superior a 150 MVA).

Considerando que en el contrato de renovación se realizaron tareas tanto con reactores como con transformadores y que a su vez contamos con experiencia adicional en el montaje y puesta en servicio de reactores y transformadores, a los efectos de acreditar la experiencia requerida en el punto citado anteriormente, se consulta si estos antecedentes son válidos para calificar.

Respuesta:

En la presente etapa del proceso licitatorio, destinada exclusivamente a brindar aclaraciones sobre los documentos del Pliego de Bases y Condiciones, no corresponde evaluar ni emitir un pronunciamiento anticipado respecto a la validez o calificación de los antecedentes particulares de ningún oferente. La evaluación de la experiencia y la calificación técnica se llevará a cabo de forma integral durante la etapa de evaluación de las ofertas, de conformidad con la metodología, criterios y exigencias de respaldo documental establecidos en la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" del Documento de Licitación.

2. ACLARACIÓN N° 2:

Consulta:

Para el Proyecto 00235 - Renovación Integral de campo de 500kV, el pliego solicita la presentación de la Planilla de Datos Técnicos Garantizados (PDTG), correspondiente al suministro de los amortiguadores de vibraciones.

Por tal motivo, solicitamos tengan a bien enviar la planilla correspondiente, dado que la

misma no se encuentra incluida entre los documentos enviados.

Respuesta:

No se proveerá una plantilla preestablecida de PDTG para el sistema de espaciadores y amortiguamiento de la línea de 500 kV. Corresponderá al oferente presentar, junto con su propuesta técnica, la PDTG elaborada por el fabricante que respalde y garantice las prestaciones del diseño propuesto.

Salto Grande, septiembre de 2026